

El denario del tributo

Carlos Alajarín Cascales

“Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”

“Al mundo bajaron diez medidas de riqueza, y Roma se quedó con nueve”

(Dicho popular judío, recogido en el Talmud)

El sistema tributario romano

El Aerarium era el tesoro público de Roma, y se nutría de la recaudación de impuestos obtenidos en todo el imperio. Su sede era el templo de Saturno en la colina del Capitolio. La gestión del Aerarium era realizada por los Cuestores¹, uno de las magistraturas del Cursus Honorum² siendo su labor supervisada por unos magistrados superiores llamados Censores (eran dos, y desempeñaban su alta magistratura por un periodo de cinco años).

Al inaugurarse el principado (o imperio romano) en el año 27 a.C. y dividirse el imperio en provincias senatoriales (gobernadas por el Senado) e imperiales (gobernadas por el Emperador), el aerarium pasó a ser el tesoro público del Senado Romano, aunque Octavio César Augusto, fundador del imperio, mantuvo para sí, el privilegio de elegir a los cuestores encargados de gestionarlo. Así mismo se reservó el derecho de disponer de dicho tesoro cuando lo considerara oportuno (lo que viene a suponer que el Senado poco tenía que hacer al respecto). Además se crearon otras tres cajas de impuestos: el Aerarium Militaris, creado para pagar a los soldados licenciados; el Patrimonium Caesaris, tesoro derivado del control del emperador sobre sus provincias llamadas Imperiales (y en ellas el

Senado no podía disponer); y el Patrimonium rei privatae, alimentado por los impuestos recaudados en Egipto, patrimonio particular y personalísimo del emperador.

Por lo demás, y como en el día de hoy, existían impuestos directos e indirectos. Hay que hacer notar un dato curioso al respecto de la tributación romana: tanto Italia como las comunidades provinciales con *ius Italicum* (derechos inherentes a la ciudadanía romana) estaban exentas de impuestos directos aunque venían obligadas a pagar otro impuesto equivalente: el *Tributum*.



El impuesto directo más importante era el *Vectigal*. Era un tributo impuesto por Roma a todos los pueblos sometidos a ella en virtud del uso de la tierra. Todos los bienes inmuebles bajo dominio del Pueblo Romano era lo que se conocía como *Ager Publicus*, que englobaba lo conquistado o lo recibido por herencia (como por ejemplo el Reino de Pérgamo, que fue entregado a la republica romana en herencia por su último rey Átalo III). Sobre estas tierras que pertenecían a los romanos por derecho de conquista y que era cedida por el Senado a las comunidades provinciales para que las trabajaran, debían estas pagar un impuesto especial, el citado *Vectigal*.

Los impuestos indirectos eran prácticamente tasas aduaneras sobre productos destinados a

1 El cuestor, como magistratura tuvo su origen en la monarquía romana. Tenían, al principio, funciones judiciales, pasando ya en época republicana a detentar la función de control del Aerarium. Eran dos los cuestores hasta el acceso de los plebeyos a las magistraturas, pasando entonces a ser cuatro. El dictador Cornelio Sila (81-80 a.C.) los elevó a 20; siendo reducidos a su número definitivo de diez en tiempos de Augusto (27 a.C. – 14 d.C.). Eran elegidos en los comicios de la *Comitia Populi* (o Asamblea del Pueblo)

2 Serie de magistraturas de diverso rango que debían ser alcanzadas en determinado orden y a determinada edad. Así, la primera magistratura es la citada de Cuestor. Le siguen en orden de importancia ascendente, Tribuno, Edil, Pretor y Cónsul como máxima magistratura (o jefatura del estado). El número de miembros de cada magistratura cambió durante toda la republica. Una última magistratura superior en prestigio al Consulado era el de Censor (control de miembros del senado entre otras, y la citada fiscalización de cuentas del Aerarius)

la venta (el 1% del valor de lo intercambiado. En las Galias, subía hasta el 2,5%). Otros impuestos grababan actos Jurídicos como la herencia (2% ó 5% sobre grandes fortunas), compra de un esclavo (4%) o la manumisión o liberación del mismo (2%). Aparte, también existían portazgos, pontazgos y canales. Normalmente esas tasas eran portuarias existiendo pocos puntos de recaudación en fronteras internas.

Las Societates Publicanorum



El estado romano no recaudaba impuestos directamente. No existía un ministerio de hacienda o similar (sin embargo si existía una sociedad estatal encargada de la compra de trigo para el estado y que se llamaba Annona). Para eso Roma encontró a una solución práctica y sencilla: Recurrir a la empresa privada. Estas empresas eran las Societates Publicanorum. A estas sociedades Roma vendía, en

subasta, el derecho oficial de cobro de impuestos por una cantidad que se establecía de antemano como mínima para subvertir los gastos de la provincia en cuestión. De esta manera la sociedad de publicanos pagaba al erario la cantidad indicada a cambio de poder cobrar los impuestos para esa provincia³. El negocio, obviamente, consistía en recaudar más de lo pagado al erario. Por lo demás, el gobernador provincial quedaba obligado a prestar ayuda a la sociedad de publicanos para que pudiera cobrar estos impuestos.

³ Esto era muy interesante para la administración romana, pues le permitía mantener siempre equilibradas las cuentas presupuestarias, y libre de contingencias e imprevistos.

Los equites⁴ romanos, poderosos económicamente sobre todo en base a la explotación minera del imperio⁵, empezaron a invertir en estas sociedades que crecieron más y más. El negocio de las sociedades de publicanos reportaba tal beneficio que pronto se empezaron a unir para establecer alianzas en determinados sectores y provincias, generando así enormes monopolios. Estas sociedades fueron acusadas en su época de rapacidad, pues efectivamente, cuanto mas se cobraba al contribuyente, más beneficio se obtenía al sobrepasar con mucho el desembolso inicial hacia el erario, de la sociedad. Y no cabía protestar puesto que el poder del imperio romano respaldaba el negocio.

Los empleados que estas sociedades tenían para la tarea de recaudación eran los conocidos en todo el imperio como publicanos. Eran especialmente odiados al ser la cara visible de un sistema tributario propenso al abuso ya que estos usaban de su poder para obtener mayores beneficios. Al estar protegidos por la administración provincial romana eran intocables y además, eran agentes “a sueldo del imperio” y por tanto considerados traidores a sus pueblos de origen cuando estos eran asalariados originarios de sus propias provincias. Así, por ejemplo, en la palestina de Jesucristo eran tenidos por ladrones, sinvergüenzas y sobre todo pecadores, como veremos a continuación.

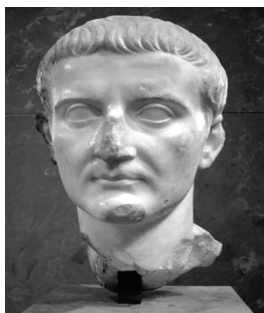
Los publicanos en la Biblia

Algunos autores romanos, como Marco T. Cicerón o Tito Livio ya indicaban en sus escritos la mala fama que, en su época, tenían los publicanos a

⁴ Literalmente “caballeros”. En origen eran los miembros de la caballería romana que formaron mas tarde una casta social y económica conocida con el nombre de Ordo Ecueter. Eran los grandes comerciantes y banqueros de la ciudad de Roma (estas actividades estaba prohibidas a senadores) y eran, por tanto, los grandes rivales de la otra gran casta política y económica romana: el Ordo Senatorial

⁵ La minería practicada por los romanos desde los tiempos de la republica alcanzó unos niveles que no volvieron a verse en el mundo hasta la Revolución Industrial. Para el caso de España, la provincia de mayor producción mineral del mundo antiguo, su importancia viene atestiguada, incluso, en el Antiguo Testamento. Así en el Libro I de los Macabeos, 8,5 se puede leer “le contaron.....todo cuanto habían hecho (los romanos) en la región de España para hacerse con las minas de plata y oro de allí”. Las mediciones de presencia de plomo en los glaciares de Groenlandia referidos a esa época demuestran una enorme emisión de gas toxico a la atmósfera, provenientes de las prácticas mineras romanas.

causa de su rapacidad, que abarcaba el orbe romano. El odio que se sentía hacia ellos era especialmente agudo en Palestina por sus abusos hacia sus paisanos y por el trato continuo que por ello tenían con los gentiles⁶. En consecuencia no solo eran traidores por trabajar contra el interés de su propio pueblo, sino que además, eran impuros, pecadores por el trato que con gentiles tenían.



Tan aborrecidos eran por parte de la población judía que el Talmud aseguraba que era lícito arrancarles la piel a tiras. Otra cosa era lo que la administración romana lo permitiera.

Esta realidad viene reflejada en la Biblia. Así por ejemplo, en el evangelio según San Mateo podemos leer :

Mateo, 18: 15-18.- Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano. Si no te escucha, toma todavía contigo uno o dos, para que todo asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos. Si los desoye a ellos, díselo a tu comunidad. Y si hasta a la comunidad desoye, sea para ti como el gentil y el publicano.

Es decir, el publicano no forma parte de la comunidad judía, como tampoco los gentiles. Quedan, pues, al margen de la sociedad por impuros.

Tratarlos era, por lo tanto, un motivo de escándalo. Escándalo que Jesucristo afrontó con valentía, en virtud a sus propias palabras y sus propio hechos. El también reconocía, al menos en su faceta social, la impureza de estos hombres; si bien para dignificarlos y unirlos a la comunidad. De nuevo es San Mateo quien nos lo explica :

Mateo, 9: 10-13.- Y sucedió que estando él a la mesa en casa de Mateo, vinieron muchos

publicanos y pecadores y estaban a la mesa con Jesús y sus discípulos. Al verlo los fariseos decían a los discípulos: ¿Por qué come vuestro maestro con los publicanos y pecadores? Más él, al oírlos, dijo: “No necesitan médico los que están fuertes sino los que están mal. Id, pues, a aprender que significa aquello de: misericordia quiero, que no sacrificio. Por que no he venido a llamar a justos, sino a pecadores”.

Más ejemplos. Es San Mateo, de nuevo, quien pone en boca de Jesucristo que aun siendo lo mas pecadores de la tierra, tienen un lugar en el reino de los cielos; incluso mucho antes que otros.

Mateo, 21: 31.- Díceles Jesús: “En verdad os digo que los publicanos y las ramera llegan antes que vosotros al reino de los cielos”

Otro pasaje que deja claras tanto la fama de los publicanos, como la de los romanos que ayudaban a estos en sus extorsiones se encuentra en un pasaje del evangelio según San Lucas. Curioso párrafo en el que Jesucristo se atreve a echar en cara a unos y otros sus malas artes, si bien para aconsejarles que camino deben tomar:

Lucas, 3: 12-14.- Vinieron también publicanos a bautizarse, y le dijeron: “Maestro, ¿Qué debemos hacer?” El les dijo: “no exijáis más de lo que está fijado”. Preguntáronle también unos soldados: “Y nosotros ¿Qué debemos hacer?” El les dijo: “no hagáis extorsión a nadie, no hagáis denuncias falsas, y contentaos con vuestra soldada”.

Tratar con los publicanos era objeto de gran escándalo. Los fariseos⁷ se lo echaron en cara a Jesucristo varias veces. Como por ejemplo podemos ver de nuevo en San Lucas:

Lucas, 15: 1-2.- Todos los publicanos y los pecadores se acercaban a él para oírle, y los fariseos y los escribas murmuraban diciendo: “Este acoge a los pecadores y come con ellos”

⁷ Los fariseos, literalmente, “separados”, eran una comunidad o secta judía, que se reconocía por su austeridad y rigorismo para con la ley de Dios. Creían en la supervivencia del alma tras la muerte y en la reencarnación en otros cuerpos. Así mismo creían que tanto hacer el bien como el mal, estaba en manos de la voluntad del hombre; y no de Dios. También creían en la intervención de la fortuna en los asuntos de los hombres. Otras sectas judías de la época de Cristo fueron los Saduceos (no creían en la vida mas allá de la muerte), los Celotes y los Esenios.

⁶ Gentil es el término con el que los judíos se referían a todos aquellos que no profesaban su fe. Por extensión, extranjero.

Y otra vez más:

Lucas, 19. 1-10: Habiendo entrado en Jericó, atravesaba –Jesús– la ciudad. Había un hombre llamado Zaqueo, que era jefe de publicanos y rico (...). Y cuando Jesús llegó a aquel sitio, alzando la vista, le dijo: “Zaqueo, baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa”. Se apresuró a bajar y le recibió con alegría. Al verlo, todos murmuraban diciendo: “ha ido a hospedarse a casa de un hombre pecador”. Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: “Daré, señor, la mitad de mis bienes a los pobres; y si en algo defraudé a alguien, devolveré el cuádruplo. Jesús le dijo: “hoy ha llegado la salvación a esta casa, porque también este es hijo de Abraham, pues el hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido.

Estos últimos versículos son importantes y muy clarificadores: no solo vuelve Jesús a predicar con el ejemplo hospedándose en casa de un gran pecador que además se trata de un hombre importante: ni más ni menos que el jefe de los publicanos de la comarca de Jericó. Es que, además, es el mismo Zaqueo el que reconoce su carácter de pecador a fuerza de declarar que puede haber sido injusto en la percepción de impuestos, y al asegurar que devolverá el cuádruplo de lo recaudado con injusticia.

El desprecio que los fariseos sentían hacia los publicanos se refleja en la famosa parábola relatada, de nuevo, por San Lucas en 18, 9-14, llamada “El Fariseo y el Publicano”, en la que rezando en el templo al mismo tiempo un fariseo y un publicano, el primero se alegraba de no ser un hombre rapaz, injusto, adultero “...como este publicano”, mientras que el publicano sin levantar la vista del suelo pedía a Dios que tuviera compasión de él, por reconocer que era pecador. Sirvió a Jesucristo esta parábola para explicar que :

“...Os digo que éste – el publicano – bajó a su casa justificado y aquél – el fariseo – no. Por que todo el que se ensalce, será humillado ; y el que se humille, será ensalzado.”

San Mateo, el apóstol publicano

Pero no solo provoca Jesús el escándalo al aceptar el trato de los publicanos, comer con ellos y hospedarse en sus casas. Y es que además, y para dejar bien clara su postura al respecto de estos hombres especialmente despreciados, llama a uno de ellos para que forme parte del primero colegio apostólico : San Mateo⁸.

Tradicionalmente siempre se ha considerado a San Mateo Apóstol y evangelista, esto es, autor de uno de los cuatro evangelios. Pero modernas teorías tienden a desechar esta idea.

No obstante, si la teoría tradicional es cierta, San Mateo se cita a si mismo en su propio evangelio:

Mateo, 9: 9.- Cuando se iba de allí, al pasar vio Jesús a un hombre llamado Mateo, sentado en el despacho de impuestos, y le dice: “Sígueme”. Él se levantó y le siguió.

También San Marcos lo cita, de manera muy parecida:

Marcos, 2: 14.- Al pasar, vio a Leví, el de Alfeo, sentado en el despacho de impuestos y le dice. “Sígueme”. Él se levantó y le siguió.

Así como San Lucas:

Lucas, 5: 27.- Después de esto, salió y vio un publicano llamado Leví, sentado en el despacho de impuestos, y le dijo: “Sígueme”. Él, dejándolo todo, se levantó y le siguió.

El Tributo debido al César

Es uno de los episodios más famosos relatados en el Nuevo Testamento: la trampa que los fariseos

⁸ San Mateo era recaudador de impuestos en la ciudad de Cafarnaúm, en la costa oriental del Mar de Genesareth o Mar de Galilea, muy cerca de la ciudad de Tiberiades; en Galilea.

y los herodianos⁹ tendieron a Jesucristo con intención de perderle. Una vez decidida la perdición de Jesucristo, solo era cuestión de hacerle caer en una trampa de la que no pudiera salir. ¿Y que mejor manera que involucrar a los romanos y sus impuestos? Todos los evangelios Sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas) nos narran el hecho de manera muy similar. No así San Juan, que no lo narra. Así lo cuentan, primero San Mateo:

Mateo, 22; 15 - 22.- Entonces los Fariseos se fueron y celebraron consejo sobre la forma de sorprenderle en alguna palabra. Y le envían sus discípulos, junto con los herodianos a decirle "Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios con franqueza y que no te importa por nadie, por que no miras la condición de las personas. Dinos, pues, que te parece, ¿es lícito pagar el tributo al César o no?". Más Jesús conociendo su malicia, dijo: "hipócritas, ¿por qué me tentáis? Mostradme la moneda del tributo". Ellos le presentaron un Denario. Y les dice: "¿de quien es esta imagen y la inscripción?" Dícenle: "Del César". Entonces les dice: "Pues lo del César devolvédsele al César y lo de Dios, a Dios."

... San Marcos:

Marcos, 12; 13 - 17.- Y envían donde él algunos fariseos y herodianos, para cazarle en alguna palabra. Vienen y le dicen: Maestro, sabemos que eres veraz y que no te importa por nadie, porque no miras la condición de las personas, sino que enseñas con franqueza el camino de Dios. ¿Es lícito pagar el tributo al César o no? Más él, dándose cuenta de su hipocresía, les dijo: ¿Por qué me tentáis? Traedme un Denario, que lo vea. Se lo trajeron, y les dice "¿de quien es esta imagen y la inscripción?" Ellos le dijeron: "Del César". Jesús les dijo: "Lo del César, devolvédsele al César, y lo de Dios, a Dios". Y se maravillaban de él.

...y por último, San Lucas:

Lucas, 20: 20 - 26.- Quedándose ellos al acecho, le enviaron unos espías, que fingieran ser justos, para sorprenderle en algunas palabras y poder

entregar al poder y autoridad del Procurador. Y le preguntaron: "Maestro, sabemos que hablas y enseñas con rectitud, y que no tienes en cuenta la condición de las personas, sino que enseñas con franqueza el camino de Dios ¿nos es lícito pagar el tributo al César o no?". Pero él, habiendo conocido su astucia les dijo: "mostradme un denario ¿de quien lleva la imagen y la inscripción?". Ellos dijeron: "del César". El les dijo: "Pues bien, lo del César devolvédsele al César, y lo de Dios, a Dios". No pudiendo sorprenderle en ninguna palabra ante el pueblo y, maravillados por su respuesta, se callaron.



La trampa tendida a Jesucristo fue realmente terrible, y eso pese a la adulación inicial que existe en las tres versiones conocidas, pensada, sin duda, con intención de pillar desprevenido a Jesús. Realmente buscaban la perdición de Cristo. Estos versículos se entienden completamente teniendo en cuenta un detalle que normalmente se pasa por alto y que es esencial para comprender en toda su extensión la terrible trampa y el objeto perseguido por los fariseos. Ese detalle lo encontramos en otro libro del Nuevo Testamento: Hechos de los Apóstoles. Y concretamente el capítulo quinto. Lo que podemos leer en dicho libro es esto:

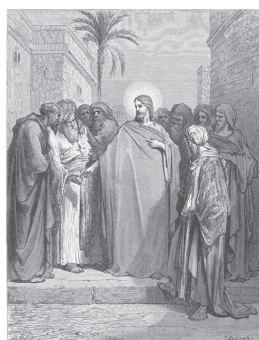
Hechos, 5: 34 - 37.- Entonces un fariseo llamado Gamaliel, doctor de la ley, con prestigio ante todo el pueblo, se levantó en el Sanedrín. Mando que se hiciera salir un momento a aquellos hombres y les digo: "Israelitas, mirad bien lo que vais a hacer con estos hombres, Por que hace algún tiempo se levantó Teudas (...) Después de este, en los días del empadronamiento, se levantó Judas el Galileo, que arrastró al pueblo en pos de sí, también este pereció y todos los que le habían seguido se dispersaron.

⁹ Los herodianos eran seguidores de la dinastía reinante (descendientes de Herodes el grande), instalada en el trono con el apoyo de Roma. Técnicamente eran rivales políticos de los fariseos, pero tienen en común su odio hacia a Jesús. De ahí que se unieran para tratar de perderle.

Los empadronamientos¹⁰ citados los realizaban los romanos para ayudar a calcular el total de los impuestos provinciales. Ese dato era esencial para luego subastar los presupuestos ante las sociedades de los publicanos. Evidentemente, para los judíos aquello era motivo de malestar y humillación. Todo el mundo sabía como había acabado aquel asunto: con la muerte de Judas y la dispersión de los sublevados. Es evidente que el conocimiento de este hecho pasó por la mente de todos testigos de la trampa que los fariseos tendieron a Jesucristo. Todos comprendieron cual era el objeto capcioso y criminal de aquella pregunta, que no era, en absoluto, inocente.

Jesús también lo comprendió: Más Jesús conociendo su malicia, dijo: “hipócritas, ¿por qué me tentáis?

Y aún más : Pero él, habiendo conocido su astucia les dijo: “mostradme un denario ¿de quién lleva la imagen y la inscripción?



Conocido esto, es evidente comprender que la intención de los fariseos era doblemente peligrosa: En caso de contestar “No”, harían de Jesús un revolucionario, un enemigo de los romanos, que consideraba que no se debían pagar impuestos. Esto hubiera supuesto para Jesucristo lo mismo que supuso para el citado Judas el Galileo: la muerte. Y para el primer colegio apostólico, la dispersión.

No es casualidad que esto, aunque no llegara a ocurrir dada la inteligente respuesta de Jesús, fuera motivo para acusarle ante Poncio Pilatos en el ilegal juicio de la pasión. Lo cuenta San Lucas en 23:

10 La sublevación de Judas el Galileo se produjo en el año 7 d.C. Judas el Galileo fue un famoso líder Celote. Los celotes o Zelotas (literalmente “Celosos de la ley”) fueron una tendencia del Judaísmo escindida del fariseísmo y que se reconocía por su rigor y su nacionalismo exaltado. Creían en la llegada inminente del Mesías liberador, político, de Israel.

2 cuando al llevar a Jesucristo, ya preso, ante Poncio Pilatos, empiezan la acusación diciendo: “hemos encontrando a éste, alborotando a nuestro pueblo, prohibiendo pagar tributos al César y diciendo que él es Cristo Rey”. La trampa no coló, ni ante Jesús, en el caso citado, ni ante Poncio, en el juicio de la Pasión: los romanos nunca vieron en Jesús a un enemigo ni nada parecido.¹¹

Pero, ¿y si contestaba “Si”? Entonces sería un traidor a su patria. Conocido esto, los fariseos solo tendrían que dar publicidad a la respuesta para provocar la pérdida de seguidores y el fin de su “proyecto” (así lo consideraban los fariseos). Se trataría de igualar a Jesús con los romanos de manera que nadie quisiera acercarse a él. Y teniendo en cuenta el sentimiento general de odio hacia los romanos de

los judíos de aquella época, hubieran conseguido su objetivo sin ningún problema.

Pero la respuesta de Jesucristo fue de una inteligencia tal, que consiguió su propósito con la propia respuesta que le dieron los fariseos a la pregunta que a su vez él les hizo: “mostradme un denario ¿de quien lleva la imagen y la inscripción?”. La respuesta obvia: del César. Solo quedaba rematar la respuesta con una frase que terminó por hacerse proverbial: “Pues bien, lo del César devolvédsele al César, y lo de Dios, a Dios”. Así, Jesucristo consigue dar la vuelta a la situación y tender él, a su vez, una trampa a los fariseos de la que estos no pudieron salir. El pago de los impuestos debía hacerse con denarios romanos, por lo tanto y puesto que se aceptaba como inevitable la soberanía de los romanos sobre la tierra, lógico era devolverles lo que ellos les habían dejado a su vez (el denario era comúnmente aceptado para todo tipo de transacciones). Y por supuesto, y siguiendo con la idea, es justo puesto que se reconoce la soberanía de Dios sobre los hombres, devolverle aquello que Él nos dio.

Fue tan inteligente la respuesta de Jesucristo, tan demoledora para sus enemigos, que incluso estos tuvieron que reconocerlo :

No pudiendo sorprenderle en ninguna palabra ante el pueblo y, maravillados por su respuesta, se callaron.

11 Juan: 18: 38.- Y dicho esto volvió a salir donde los judíos y les dijo: “yo no encuentro ningún delito en él”

Ante el pueblo fue, efectivamente.

El Denario del tributo

Nadie sabe a ciencia cierta que denario fue protagonista del famoso pasaje de la Biblia, entre otras cosas, por que en ningún lugar se dice que fuera de tal o cual tipo. Sin embargo, si es cierto que el denario contenía la efigie del emperador, y con mucha probabilidad, la del gobernante en ese momento; esto es, Tiberio. La historia tendría menos sentido de pertenecer al ya fallecido emperador Augusto (primer emperador y antecesor directo de Tiberio¹²), y aún así esto último no es una teoría rechazable.

Y aunque nadie puede asegurar que tal o cual denario fuera el protagonista del hecho, si existe la teoría comúnmente aceptada de que este denario era el tipo PONTIF MAXIM acuñado en Lugdunum en tiempos de Tiberio. Esto es así, por los pocos tipos de Denario acuñados por Tiberio y la especial proliferación de este tipo en todos los rincones del Imperio. Es decir, estadísticamente hablando es muy probable que, efectivamente, fuera el denario citado en la Biblia.

Pero como ya hemos comentado, existen diversas teorías acerca del tipo de denario citado. Así por ejemplo, y en relación a su circulación en la región concreta de la Palestina del tiempo de Jesucristo, el investigador Robert Leonard y el historiador Michael Grant abogan por un tipo emitido por Augusto que presenta en su reverso las efigies de Lucio y Cayo, míticos nietos de Augusto, muertos jóvenes y en cuyo honor, por cierto, se erigió en Cartagena un teatro romano. Y no es la única teoría al respecto: una Tetradracma de plata acuñada de Antioquia con las caras de Augusto y Tiberio; y un denario acuñado por el triunviro Marco Antonio son también posibles "candidatos".

Dejemos de momento a un lado la controversia creada y centrémonos en el tipo de moneda que comúnmente se considera protagonista del hecho: El Denario PONTIF MAXIM. Se le conoce en el mundo de la numismática con el nombre de "denario del

Tributo" (en inglés, "Tribute Penny", idioma en el que el nombre de esta moneda es muy común y conocido).



Denario del Tributo. Colección particular.

Se trata de un Denario de plata acuñado en la ciudad Gala de Lugdunum (hoy Lyon, Francia) a partir del año 16 d. C y hasta la muerte del emperador en 37 d. C. Su peso se sitúa en los 3,5 gramos; y es la que el catálogo de moneda romana R.I.C (Roman Imperial Coinage) clasifica como R.I.C I Tiberio, número 26.

En su anverso podemos ver la cabeza Laureada del emperador Tiberio, a derecha. La leyenda (de derecha a izquierda, en sentido contrario a las agujas del reloj)

TICAESARDIVIAVGFAVGSTVS. Esto se lee: TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS; y significa TIBERIO CÉSAR HIJO DEL DIVINO AUGUSTO; AUGUSTO.

En su reverso, una imagen alegórica de la Paz, representada en este caso por Livia¹³, la cual permanece sedente en un trono a derecha, portando un cetro con su mano derecha y una rama de olivo (símbolo universal de paz) con su mano izquierda. La leyenda PONTIF MAXIM (Pontífice Máximo) hace referencia al Pontificado Máximo que Tiberio detentaba en la religión Romana por ser emperador.

Se trata, dentro del mundo numismático de una pieza muy apreciada, tanto por su belleza como por su comúnmente aceptada relación con la Biblia y con el pasaje que narran Mateo, Marcos y Lucas. Y es que siendo así, cualquiera de ellas pudo ser la misma moneda con la que Jesús supo burlar, con inteligencia, a sus fieros perseguidores.

BIBLIOGRAFIA

The Roman Imperial Coins, Volumen I. C. H.V. Sutherland. (Editorial Spink and son LTD. Londres,

¹² Octavio César Augusto, fundador del imperio, gobernó entre los años 27 a. C y 14 d. C. Su sucesor, Tiberio Claudio Nerón, lo fue desde el mismo 14 d. C hasta su muerte en 37 d. C. A su vez, su sucesor fue Cayo César Augusto Germánico "Calígula".

¹³ Livia Drusa Augusta (57 a. C – 29 d. C), tercera esposa de Augusto aportó a este matrimonio dos hijos tenidos de un matrimonio anterior: Druso y Tiberio. Ambos fueron adoptados por Augusto y el mismo Tiberio llegaría a sucederle como emperador.

1984)

Guerras Civiles (Historia Romana) Volumen III.
Apiano. Biblioteca Clásica Gredos (Editorial Gredos,
S.A. Madrid, 1985)

La guerra de los Judíos. Tomos I y II. Flavio Josefo.
(Editorial CLIE. Terrassa, 1990)

Anales. Cornelio Tácito. Libro I. Biblioteca Clásica
Gredos (Editorial Gredos, S.A. Madrid, 1991)

Rubicón (auge y caída de la República Romana).
Tom Holland. (Círculo de Lectores. Barcelona, 2006)

Historia de Roma. Francesco Bertollini (EDIMAT.
Madrid, 1999)

Historia de Roma. Theodor Mommsen. Tomo I "de la
fundación de la República". (Aguilar. Madrid, 1956)

Historia de Roma. Theodor Mommsen. Tomo II "de
la Revolución al Imperio". (Aguilar. Madrid, 1956)

Santa Biblia de Jerusalén. Libro I de los Macabeos.

(Club Internacional del Libro S.A de promoción y
ediciones. Madrid, 1975)

Santa Biblia de Jerusalén. Evangelios según
San Juan. (Club Internacional del Libro S.A de
promoción y ediciones. Madrid, 1975)

Santa Biblia de Jerusalén. Evangelios según
San Mateo. (Club Internacional del Libro S.A de
promoción y ediciones. Madrid, 1975)

Santa Biblia de Jerusalén. Evangelios según San
Marcos. (Club Internacional del Libro S.A de
promoción y ediciones. Madrid, 1975)

Santa Biblia de Jerusalén. Evangelios según
San Lucas. (Club Internacional del Libro S.A de
promoción y ediciones. Madrid, 1975)

Santa Biblia de Jerusalén. Hechos de los Apóstoles.
(Club Internacional del Libro S.A de promoción y
ediciones. Madrid, 1975)